

PLAN DE GOBIERNO

Nuestra proposición de gestión está enmarcada en el Plan Socialista para el periodo 2013-2019 propuesta por el Comandante **Hugo Rafael Chávez Frías** y ratificada por el Presidente de la Republica **Nicolás Maduro Moros**, la cual no solo suscribimos, sino que nos comprometemos a impulsar, defender y acompañar desde nuestra gestión y que contemplan 5 grandes objetivos históricos nacionales a saber:

Objetivo histórico nacional:

I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivos estratégicos municipales:

- Proveer al Municipio de instrumentos jurídicos que garanticen y profundicen la revolución bolivariana, consolidando el poder político municipal de la revolución.
- Legislar en materia de soberanía sobre los recursos naturales, con énfasis en la producción platanera.
- Ejercer control sobre los ingresos de la municipalidad para garantizar que estos estén dirigidos a temas de interés para la población.
- Velar por la gestión pulcra y transparente de los recursos y mantener la lucha contra la corrupción.

- Apoyar desde la Cámara Municipal todas las iniciativas populares y del ejecutivo municipal para construir una verdadera zulianidad, basada en el respeto de nuestras tradiciones históricas y la difusión de nuestra cultura ancestral, el rescate del patrimonio histórico y cultural del Municipio.
- Fortalecer la defensa de nuestra frontera con la aprobación de Ordenanzas dirigidas a atacar el contrabando y el flujo de fuerzas irregulares en el Municipio.
- Aprobar normas jurídicas municipales que faciliten el desarrollo de acciones para enfrentar la inseguridad.
- Desarrollar iniciativas en la lucha contra la especulación y el alto costo de la vida.
- Asumir la defensa de los derechos fundamentales y constitucionales de la población, haciendo énfasis en los sectores más vulnerables, tales como adultos mayores, personas con alguna discapacidad y población migrante en situación de indefensión.
- Promover la participación del pueblo en las milicias bolivarianas territoriales.
- Acelerar la transferencia del poder al pueblo, adecuando el ordenamiento jurídico municipal que garantice la participación de los Consejos Comunales, Comunidades, Organizaciones Socioproductivas bajo régimen de Propiedad

Social Comunal, Comunas y demás formas de organización del Poder Popular en la formulación de propuestas de inversión.

- Proponer desde la Cámara Municipal la creación de empresas comunales y otras organizaciones de base del poder popular o de propiedad social, afín de promover y garantizar el fortalecimiento del Sistema Económico Comunal, en el marco del modelo productivo socialista y sus diversas formas de organización socioproductiva.

Objetivo histórico nacional:

II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo.

Objetivos estratégicos municipales:

- Promover la economía socialista comunal con la creación de nuevos instrumentos jurídicos que permitan la implementación de mecanismos de producción e intercambio comercial entre las comunas, basados en la creación de polos de desarrollo productivos en diversos temas, fundamentalmente en el alimentario.

- Acompañar al Alcalde y a las instituciones del Estado para suprimir el burocratismo, y hacer que estas se constituyan en entes del poder popular organizado.
- Promover la refundación de la política con una nueva ética en las funciones públicas, basada en los valores liberadores del socialismo, desterrando los problemas grupales y las mafias.
- Promover la nacionalización de empresas estratégicas para la Nación, que pasen de manos privadas a la comunidad organizada, socializando así los medios de producción valiosos para el desarrollo sustentable del Municipio.
- Promover ordenanzas que combatan el latifundio y poner las tierras ociosas en manos de los campesinos formados en la Gran Misión Saber y Trabajo.
- Apoyar las gestiones del alcalde para ampliar la cobertura de las Grandes Misiones en Amor Mayor e Hijos de Venezuela.
- Legislar para apoyar la Gran Misión Vivienda Venezuela, permitiendo satisfacer la necesidad en cuanto a viviendas se refiere a las familias pulgarenses, haciendo énfasis en los sectores más empobrecidos.
- Promover en los consejos comunales la iniciativa legislativa popular, con el propósito de hacer efectiva la propuesta de “El Pueblo Legislador”.

- Impulsar desde la Cámara Municipal los esfuerzos del alcalde para diseñar un plan que permita darle respuesta a la crisis existente en los servicios públicos, como la recolección de los desechos sólidos y el tema de transporte, entre otros.
- Favorecer la electrificación de las zonas rurales y de aquellos sectores que aún no gozan del servicio de manera regular.
- Apoyar a las Comunas con iniciativas legislativas que propendan a Incentivar la expansión de las redes de distribución de alimentos Mercal, PDVAL y Bicentenario.
- Gestionar de la mano con el Alcalde, un plan de rescate de las instituciones educativas dependientes del Ejecutivo Regional y del Ministerio del Poder Popular para la Educación.
- Acompañar a los Consejos Comunales que promuevan planes de reordenamiento urbano ante el crecimiento espontaneo y anárquico a nivel de las diferentes Parroquias.

Objetivo histórico nacional:

III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América.

Objetivos estratégicos municipales:

- Apoyar al alcalde en su intención de apuntalar el Municipio como una potencia agrícola, acuífera, cultural, gastronómica, deportiva y turística.
- Favorecer las capacidades del Poder Popular para la construcción masiva de viviendas.
- Promover la colocación del municipio en el escenario internacional, como una tierra potente para las iniciativas del ALBA TCP, MERCOSUR, PETROCARIBE u otros.

Objetivo histórico nacional:

IV. Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria.

Objetivos estratégicos municipales:

- Auspiciar con el acompañamiento de la población migrante, la idea de convertir al Municipio en un escenario propicio para la solidaridad con los pueblos del mundo a partir de nuestras potencialidades.
- Contribuir con la paz del hermano pueblo Colombiano.

Objetivo histórico nacional:

V. Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

Objetivos estratégicos municipales:

- Promover la creación de leyes para la Defensa y protección de nuestras cuencas hidrológicas, impulsando mecanismos de saneamiento de la cuenca del lago y de los ríos y caños que circundan el Municipio.
- Aprobar instrumentos legales que permitan crear conciencia ecológica en el pueblo pulgareño, estableciendo mecanismos que propicien la relación armoniosa con nuestra naturaleza.
- Legislar para crear mecanismos que regulen y controlen el uso de fumigaciones aéreas sobre zonas urbanas,
- Regular el uso de herbicidas en cuencas hidrográficas.
- Crear instrumentos municipales para regular y controlar la tala de especies forestales o arbóreas.
- Crear ordenanzas para proteger las zonas de reservas de las cuencas hidrográficas.

- Promover en los consejos comunales la discusión y aprobación de normas de convivencia dentro de sus ámbitos territoriales, que regulen el depósito de aguas servidas.
- Impulsar normas para defender y proteger los monumentos naturales del Municipio.
- Contribuir en la conformación de un Movimiento Ecologista Regional que tenga como premisa la elevación de los niveles de consciencia eco socialistas.

¡¡ Por una nueva ética socialista de la vida y de todo lo humano!!

¡¡ Por una nueva ética de las funciones del Estado!!

¡¡ Porque todo el poder sea para el pueblo, para los oprimidos, para los explotados, para los condenados de la tierra!!

¡¡ Porque solo el Socialismo es la Esperanza de la Patria!!

MONICA FERNANDEZ DE RUDA

C.I.: 10 084171